CORETT
COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LA CORETT

COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT)

COMERI/1.2/CG119/2015
México, D.F; a 11 de agosto de 2015

Con fundamento en el Artículo Sexto, fracción V de los "Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra", se procede al análisis del Proyecto de Actualización del Código de Conducta de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN.

El proyecto normativo es el siguiente:

Código de Conducta de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN.

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos- Titulo Cuarto de las Responsabilidades de los Servidores Públicos;**
  - Artículo 108 al 114
- **Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos–Título Segundo, (D.O.F 13-03-2002);**
  - Capítulos I y II, artículos 7 al 34
- **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF 4-05-2015);**
  - Artículos 1,2 y 4
- **Ley Federal del Trabajo;**
  - Artículos 134 y 135
- **Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional;**
  - Artículos 1,3,12 y 44
- **Código Penal Federal;**
  - Artículos212,213,213bis,214,215,216,217,218,219,220,221,222,223,224.
- **Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, expedido por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, de la Función Pública (D.O.F. 31-07-2002);**
  - Todos sus Artículos
- **Reglamento de la Ley Federal de Trasparencia y Acceso a la Información (D.O.F 11-06-2003);**
  - Art 8,9 y10
- **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018;**
  - Estrategia II: Gobierno Cercano y Moderno

Liverpool 80, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06600
Tel. (55) 50809600 www.corett.gob.mx

DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LA CORETT

COMERI/1.2/CG119/2015
México, D.F; a 11 de agosto de 2015

- **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018;**
  - Objetivo 1. Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la APF. Estrategia 1.1 Fomentar la participación ciudadana en las políticas públicas y en la prevención de la corrupción.
    Línea de acción 1.2.2 Establecer mecanismos de consulta con el sector privado, organismos y OSC para la toma de decisiones gubernamentales.
    1.1.7 Incentivar la contraloría ciudadana en obras públicas con gasto federalizado.
    1.1.8 Incluir a la ciudadanía y OSC en el diseño, evaluación y mejora de trámites y servicios
    Estrategia 1.4 Mejorar la transparencia de la información socialmente útil.
    Líneas de acción 1.4.1 Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.
    1.4.3 Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil por parte dependencias y entidades.
    1.4.5 Incentivase el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.
- **Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 (PNDH);**
  - Estrategia 1.1. Asegurar que la gestión de la Administración Pública Federal se apegue a la Reforma.
    Líneas de acción
    1.1.1. Capacitar y sensibilizar a servidores públicos de la Administración Pública Federal en los contenidos e implicaciones de la reforma constitucional.
    1.1.2. Actualizar y armonizar los manuales, reglamentos y demás disposiciones internas para adecuarlos a la reforma constitucional.
    1.1.3. Elaborar y difundir directrices para la adopción de los principios contenidos en la reforma constitucional dirigidas a los servidores públicos.
    1.1.4. Generar un acervo electrónico del marco internacional de derechos humanos para cada dependencia y entidad.
    1.1.5. Promover la participación de sociedad civil en los procesos derivados de la implementación de la reforma.
    Estrategia 2.1. Fortalecer la incidencia de la capacitación de derechos humanos en la Administración Pública Federal.
    Líneas de acción
    2.1.1. Identificar las necesidades de formación a partir de las percepciones, requerimientos y capacidades instaladas de los servidores públicos.
    2.1.2. Implementar un modelo de formación integral para servidores públicos en derechos humanos y género.
    2.1.3. Generar instrumentos de evaluación del modelo de formación que midan conocimientos y capacidad de aplicarlos en la gestión administrativa.
    2.1.4. Diseñar y mejorar instrumentos de capacitación y sensibilización para atender a la ciudadanía con enfoque intercultural y de derechos humanos.
    2.1.5. Incluir materias de derechos humanos y género en los subsistemas y programas del servicio profesional de carrera.

Liverpool 80, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06600
Tel. (55) 50809600 **www.corett.gob.mx**

2.1.6. Crear incentivos institucionales para fomentar la capacitación y formación en la materia.
2.1.7. Promover la exigencia de conocimientos de derechos humanos para el ingreso, permanencia, ascenso y certificación del servicio público.

- **Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018 (PRONAINND);**
  - Todo el Documento
- **Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD);**
  - Estrategia 6.3 Orientar y promover la integración de la igualdad de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
    Línea de acción 6.3.4 Promover la trasparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos para la igualdad.
- **Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones (DOF 06-03-2012);**
  - Todo el Documento

PROCESO DE VALIDACIÓN O CONSULTA.

El proceso se dio a conocer mediante los oficios No. 1.7/1230/2015 al 1.7/1239/2015, en los que se convoca a los miembros del Comité de Mejora Regulatoria de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra respecto a la Tercera Sesión Ordinaria del 2015 celebrada el 05 de agosto del año en curso, detallándose la Orden del Día correspondiente.

DICTAMEN.

Con base en el análisis del proyecto y justificación regulatoria y con fundamento en los Artículos Noveno, Décimo y Decimosegundo de los "Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra", el Comité emite el siguiente acuerdo: **se Dictamina PROCEDENTE el Proyecto de Actualización del Código de Conducta de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra**, mismo que entrará en vigor a partir del día siguiente hábil al de su publicación en la Normateca Interna.

Liverpool 80, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06600
Tel. (55) 50809600 **www.corett.gob.mx**

CORETT
COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LA CORETT

COMERI/1.2/CG119/2015
México, D.F; a 11 de agosto de 2015

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN PARA DICTAMEN.

LIC. JOSÉ ALDO GARCÍA VALDÉS ENC. DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PRESIDENTE DEL COMERI DE LA CORETT	
C. SARA ELIZABETH BENÍTEZ ROJO JEFA DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMERI DE LA CORETT	
LIC. DINORA DIMAS MARTÍNEZ JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL VOCAL TITULAR	
C. IGNACIO JAIMES JAIMES SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN SUPLENTE DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
LIC. ALBERTO JAIME GÓMEZ HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE INDICADORES DE OPERACIÓN Y CARTERA SUPLENTE DEL DIRECTOR DE OPERACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. NORMA MARTÍNEZ RUÍZ SUBDIRECTORA TÉCNICA SUPLENTE DEL DIRECTOR TÉCNICO	
P.D. ARACELI CARINA JIMÉNEZ PERALTA SUBDIRECTORA DE DELEGACIONES SUPLENTE DEL DIRECTOR DE DELEGACIONES	

Liverpool 80, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06600
Tel. (55) 50809600 www.corett.gob.mx

1

CORETT
COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LA CORETT

COMERI/1.2/CG119/2015
México, D.F; a 11 de agosto de 2015

LIC. SILVIA MATILDE VILLEGAS GÓMEZ **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA** **SUPLENTE DEL ASESOR TÉCNICO**	
P.A. MIGUEL ÁNGEL PERRONI PRADO **SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS** **INVITADO**	

Liverpool 80, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06600
Tel. (55) 50809600 **www.corett.gob.mx**